No. 2018-4173010-055056-2
Asunto: SOLICITUD INTERVENCIÓ N A LA ZONA ARBORIA
Fecha Radicado 10/05/2018 02:32:33
Usuario Radicador ALVARO OROZCO Folios
Destino DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIEI
Remitente (EMP) SIGAC-SISTEMA DE GESTIO ID 16813535
Visite Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195
20184173010055956 2

SIGAC
Sistema de Gestión Ambiental Comunitario

Santiago de Cali, Abril 27 de 2018

Doctora:
CLAUDIA MARIA BUITRAGO RESTREPO
Directora DAGMA
Cali

ASUNTO: INTERVENCIÓN PRONTA A LA ZONA ARBOREA EN LA CALLE 14 # 56-152 EDIFICIO GEMELOS DE GUADALUPE

El comité ambiental de la comuna 17 solicita la pronta atención a la zona arbórea ubicada en la cancha de futbol que colinda con el edificio Gemelos de Guadalupe, los arboles requieren de mantenimiento de poda de realce aclareo y limpieza.

Solicitamos con urgencia ésta intervención de noche, se utiliza las ramas que están descolgadas de estos árboles para saltar a los balcones de los apartamentos del edificio.

Anexamos las fotos:

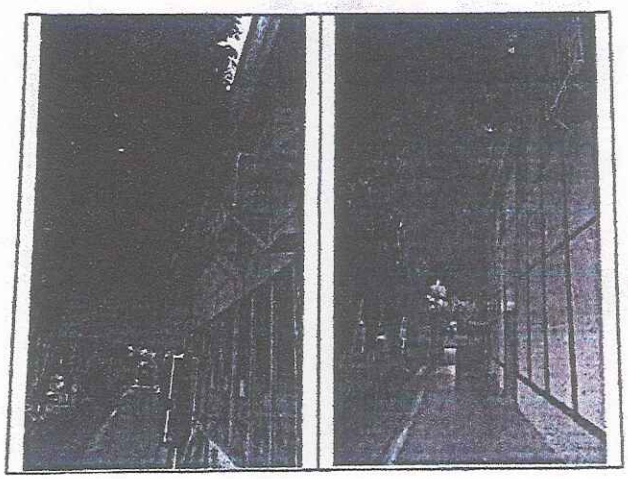

De antemano agradecemos su pronta atención para con esta solicitud.

Atentamente,

ALBA LUCIA CANO QUINTERO
c.c.: 31.835.117
Coordinadora general (E)
Celular: 3154948997
Dirección: Carrera 58 # 13D-41 Primero de Mayo
Correo: jdcac17@gmail.com

Copia: Junta de acción comunal Primero de mayo

Santiago de Cali, 26 de abril de 2018

Señor
FABIO ANTONIO ESPINOSA
Junta de Acción Comunal Primero de Mayo

OBJETIVOS DEL SERVICIOS

El desarrollo del servicio tiene por objeto general cubrir la necesidad del cliente de contar con un servicio contable, asignando por nuestra parte personal, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (presentación de impuestos mensuales) y el mantenimiento de registro contable así como también las necesidades de contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones, y presentación de informe mensual de los estados financieros.

- El costo que tendrá será de quinientos mil pesos mensuales, ($ 500.000).
- La realización y presentación de información exógena para la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales como también de Industria y Comercio anual tendrá un costo de (300.000).
- Contaremos con el programa contable World Office Licenciado
- Somos un equipo de trabajo compuesto de dos contadores y una auxiliar contable

Cordialmente,

WILSON RUIZ
T.P 235694-T

WILNARE GALLARDO
C.C 66.657.246

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Desarrollo Territorial
Y Participación Ciudadana

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184173020000468l**
Fecha: **21-04-2018**
TRD: **4173.020.10.1.853.000468**
Rad. Padre: **20184173010035734 2**

SAUL ALZATE MESA
Afiliado
Junta de Acción Comunal Primero de Mayo
Calle 13ª No. 58- 29
Barrio Primero de Mayo
La ciudad

ASUNTO: Respuesta a Petición con No. 20184173010035734 2.

Cordial saludo,

Se ha recibido en este Despacho la petición del asunto, a través del cual solicita información financiera y contable de los años 2016 y 2017 de la Junta de Acción Comunal Primero de Mayo, al respecto, es importante aclarar que dicha información no reposa en el Archivo de la Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, no obstante, se adelantaron las acciones que a continuación se relacionan en virtud de la facultad establecida del Decreto 890 de 2008:

1. Mesa de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal, Fabio Antonio Espinosa, el día 05 de Abril de 2018, con el fin de abordar los antecedentes de la solicitud y realizar el proceso de trazabilidad de la información, registrada en el acta número 4173.020.14.55.382, constante en cinco (05) folios y la cual se adjunta a esta comunicación.

2. Mesa de trabajo con los dignatarios responsables, señor Fabio Antonio Espinosa en calidad de presidente, Emilcen Buitrón en calidad de Tesorera Suplente, Diego Loaiza en calidad de Secretario, los días 11 y 15 de Abril de 2018, con el objetivo de verificar los libros financieros y contables de los años 2016 y 2017, así como los soportes de los movimientos de esta índole realizados por la Junta de Acción Comunal; en aras de garantizar el correcto proceso de la mesa, esta fue acompañada por el contador Público Heyder Ignacio García, de la Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, quien revisó cada soporte contable de acuerdo con los informes presentados por la Contadora contratada por la Junta de Acción Comunal. Dicha información reposa en las actas número 4173.020.14.55.394 y 4173.020.14.55.416, constante en Tres (03) folios cada una y las cuales se adjuntan a esta comunicación.

3. Mesa de trabajo con la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, el día 13 de abril

de 2018, en donde se contextualizo el caso y se expusieron los informes presentados por el contador Heyder Ignacio García, con respecto a la primera mesa de verificación de soportes. Cuyo informe se hizo llegar al peticionario por medio de la misma entidad, se anexa copia del acta realizada durante la reunión, constante en cuatro (04) folios.

4. Mesa de trabajo con el peticionario el día 18 de abril de 2018, con el fin de aclarar dudas y brindar informe sobre lo hallado en las mesas de trabajo anteriormente mencionadas; de igual manera se propuso en esta reunión la visita a la Junta de Acción Comunal para que de manera personal acceda a la información necesaria para el día 7 de mayo de 2018 a las 6:00 pm en la sede comunal. Esta información se encuentra en el acta número 4173.020.14.55.449, adjunta a esta comunicación, constante en doce (12) folios.

5. Acerca de brindar informe financiero de inversión y mantenimiento de los escenarios deportivos a cargo de la Junta de Acción Comunal Primero de Mayo, este Despacho corre traslado por competencia mediante comunicación oficial número 20184173020000128 4 a la Secretaría de Deportes para que se sirvan dar respuesta a su solicitud, por ser de su competencia, se adjunta copia del Oficio en un (1) folio.

Por último, cabe resaltar que, en todas las mesas de trabajo articuladas con la Junta de Acción Comunal, se evidenció completo orden en el manejo de los recursos, llevando una contabilidad acorde a sus funciones y presentando los debidos soportes, tal como se indica en los informes presentados por el contador Heyder Ignacio García, quien realizó las jornadas de verificación.

Atentamente,

ALEXANDER RINCON VELEZ
Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación

Proyectó y Elaboró: Lina Patricia Osorio Hoyos – Claudia Lorena Zuluaga- Contratista

Anexo: Acta de Mesa de Trabajo número 4173.020.14.55.382 del 5 de abril de 2018
Acta de Mesa de Trabajo Numero 4173.020.14.55.394 del 11 de abril de 2018
Acta de Mesa de Trabajo Numero 4173.020.14.55.416 del 15 de abril de 218.
Acta de la contraloría con fecha del 13 de abril de 2018
Acta de Mesa de Trabajo Numero 4173.020.14.55.449 del 18 de abril de 2018
Comunicación Oficial de traslado por competencia a secretaria de deportes número 20184173020000128 4 del 23 de abril de 2018

Copia: Contraloría Municipal, Procuraduría, Personería Municipal, C.A.L.I 17 , ASOCOMUNAS C17, Junta de Acción Comunal Primero de Mayo.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4173.020.14.55.382	FECHA:	05/abr/2018
	HORA INICIAL:	10:30 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 M.
OBJETIVO: Realizar reunión con el presidente de la JAC Primero de Mayo de revisión temas generales y contables pro respuesta del oficio 201841730100357342 del 02 de Abril de 2018 radicado por el señor Saúl Alzate.	LUGAR: CAM Piso 5	

ASISTENTES:
Lina Osorio – Contratista, Fabio Antonio Espinosa-Presidente JAC Primero de Mayo.

AUSENTES:
No aplica.

INVITADO:
No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción a la reunión: lectura del oficio en mención
2. Lectura y contraste de oficios de entrada y salida de la JAC y ASOCOMUNAS C17.
3. Revisión de la presentación de la Asamblea General de Afiliados JAC Primero de Mayo del 18 de Febrero de 2018.
4. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Introducción a la reunión: lectura del oficio en mención:

   La contratista Lina Osorio, profesional del área de fortalecimiento a Juntas de Accion Comunal, recibe al señor Fabio Antonio Espinosa en calidad de Presidente de la JAC Primero de Mayo, con el fin de abordar los temas pertinentes a la resolución y respuesta del derecho de petición instaurado por el señor Saúl Alzate Mesa con radicado numero 201841730100357342 del 02 de Abril de 2018, Mediante el cual solicita a la Subsecretaria envíe los soportes del informe financiero del año 2016, previamente por la Junta de Acción Comunal, y que remita el informe financiero y contable con todos los soportes del año 2017.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La subsecretaria por medio de la profesional encargada, procede a llamar a una de las partes, en cabeza de la JAC, en este caso al presidente para aclarar dudas acerca de los diferentes anexos que el señor Alzate expone en este último.

Textualmente la solicitud del radicado reza de la siguiente manera:

" ....Por lo anterior solicito se me entregue los informes que se han solicitado para poder examinar, analizar e investigar si los recursos públicos han sido recaudados y gastado adecuadamente:

- *Informe financiero del 2017 desglosado ítem por ítem, con sus respectivos soportes (contrato de prestación de servicios, facturas, recibos, etc.) de las cuentas iguales o superiores a un millón, (honorarios, administración, vigilancia, procesamiento electrónico de datos, programación y mantenimiento, apertura de casa comunal, mantenimiento escenarios deportivos y zonas verdes, gastos presentación, útiles, papelería y fotocopias, taxis, buses, internet, procesamiento).*
- *Desglose de escenario por escenario, es decir cuántos fueron sus ingresos, cuanto se gastó y cuanto se invirtió por escenario, (cancha de futbol, cancha sintética, parque principal primero de mayo, Unidad recreativa de la calle 14 con carrera 50 y sede comunal calle 13.F con carrera 54) de los años 2016 y 201.*
- *Informe de los presupuestos y su ejecución de los años 2016 y 2017.*
- *Informe de la fiscal sobre el control del recaudo, cuidado, manejo e inversión de los bienes muebles e inmuebles que formar parte del patrimonio de la junta, de los años 2016 y 2017.*
- *Del informe financiero del 2016, faltan los soportes (contratos de presentación de servicios, facturas, recibos, etc.). de las siguientes cuentas iguales o superiores a un millón,*

1. *Honorarios por valor de $2.590.000*
2. *Administración por valor por $3.959.021*
3. *Vigilancia por valor de $1.002.806*
4. *Procesamiento electrónico datos por valor de $1.381.250*
5. *Programación y mantenimiento por valor de $26.078.050*
6. *Apertura casa comunal por valor de $1.950.000*
7. *Mantenimiento escenarios por valor de $15.592.898*
8. *Mantenimiento zonas verdes por valor de $ 1.990.000*
9. *Útiles, papelería y fotocopias por valor de $1.083.300*
10. *Gastos de representación-aniversario por valor de $3.517.440"*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lo anteriormente expuesto corresponde a la solicitud que expresa el señor Alzate en todos sus documentos anteriores, a pesar de que desde la Junta se le ha dado respuesta y opciones de verificación de la información por parte de los dignatarios encargados.

2. Lectura y contraste de oficios de entrada y salida de la JAC y ASOCOMUNAS C17.

El señor Espinosa en calidad de presidente, allega a la profesional de la subsecretaria, las carpetas con cada reporte, oficios de entrada y salida hacia y desde la JAC brindándole las respuestas pertinentes al señor Alzate; a cada una de ellas el señor reitera las solicitudes, sin acatar las oportunidades y soluciones que se le plantean, aun siendo estas decisiones avaladas por la ASOCOMUNAS C17 en su oficio de respuesta al peticionario.

El primero de ellos data del 21 de septiembre 2017 dirigido a la Tesorera y Fiscal de la JAC Primero de Mayo, con la misma petición arriba descrita. A este radicado el señor Espinosa calidad de presidente, responde en día 4 de octubre de 2017 mediante el oficio con referencia JAC-1426-017, reiterando que *"...toda comunicación para la JAC desde los afiliados deben solicitarla a la Junta Directiva de la misma, que la fiscal no es la encargada de la aprobación de estatutos financieros, que la Asamblea General es quien aprueba los estados financieros, balances y cuentas y que la fiscal del barrio siempre ha obtenido la información necesaria para cumplir sus obligaciones como fiscal de acuerdo con las normas de auditoria, manifestando que los estados financieros se encentran libres de errores importantes..."*.

Así mismo en la misma fecha y con radicado JAC-1427-017, se responde que, *"...Presentamos consolidado de gastos por beneficiario e ítem, como lo está solicitando del periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (ANEXO 1)"*

No conforme con la anterior respuesta, escribe una vez más a la fiscal y tesorera de la JAC mediante los radicados número 20174173010140126 2 y 20174173010140121 2 del 10 de noviembre de 2017,expresando esta vez a que *"la información dada mediante los oficios 1426 y 1427 desde la JAC no corresponde con lo solicitado"* y que *"es la tesorera quien debe responder y resolver según la ley estatutaria y no usurpar ni suplantar a otros dignatarios"* faltando al respeto a la honorabilidad de la JAC; así mismo solicita que del informe de 2016 se le anexen los soportes ítem por ítem y se le indiquen los ingresos y gastos del 2017 hasta esa fecha, entre otras cosas. (Se anexan oficios).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Respecto a las comunicaciones anteriores el presidente emite un nuevo oficio con consecutivo JAC-1450/51-017 del 18 de diciembre de 2017; en este se le brindan 2 opciones para completar su solicitud en cuanto a los soportes de los estados financieros de los años 2016 y lo pertinente a 2017, donde se dispone la JAC a recibirlo en calidad de afiliado para la supervisión de los soportes mediante reunión concertada en la sede comunal o que consigne la suma correspondiente al empaste y desempaste de los archivos, copias, etc., según la cotización anexa en el mismo oficio, ya que la junta no puede incurrir en esos gastos innecesarios.

Recibida esta comunicación el señor Alzate escribe nuevamente, dirigiéndose esta vez a la ASOCOMUNAS C17 mediante el oficio 201841730100126702 del 05 de febrero de 2018 solicitando el mismo derecho de petición con demás preguntas. A lo cual la ASOCOMUNAS C17 emitió la respectiva respuesta.

3. Revisión de la presentación de la Asamblea General de Afiliados JAC Primero de Mayo del 18 de Febrero de 2018.

El señor Fabio Antonio Espinosa en calidad de presidente, presenta a la profesional de la subsecretaria, la presentación de la asamblea realizada en el mes de febrero, en la cual se logra evidenciar por medio de videos, fotos e informes financieros, la gestión realizada por la JAC Primero de Mayo, y el orden que llevan de acuerdo a lo solicitado por el señor Saúl Alzate en sus comunicaciones; no obstante es importante aclarar que el señor Alzate ha asistido a las asambleas y ha evidenciado los informes presentados.

Para confrontar la información del señor Espinosa, la subsecretaria obedeció a este llamado, como lo consagra el decreto 890 de 2008, en su Capítulo IV: Facultades de las Entidades que ejercen la vigilancia, inspección y control:

"*Artículo 7º. Facultades. Para desarrollar las anteriores finalidades las dependencias estatales de inspección, vigilancia y control tendrán las siguientes facultades:*

1. *Revisar los libros contables, de actas y de afiliados de las organizaciones comunales.*
2. *Solicitar copia de los informes presentados a la asamblea.*
3. *Diseñar y aplicar instrumentos que permitan realizar revisiones periódicas al cumplimiento de la ley y los estatutos de las organizaciones*
4. *Investigar y dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos que las personas presenten, relacionadas con las organizaciones comunales.*
5. *Realizar auditoria a las organizaciones comunales, cuando lo considere necesario, de oficio o a petición de parte.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. *Practicar visitas de inspección a las organizaciones comunales, con el fin de determina su situación legal y organizativa, para adoptar oportunamente medidas eficaces en defensa de los intereses de los afiliados.*

(...)"

Por ello se programó revisión y verificación de estados financieros y contables para el día miércoles 11 de Abril de 2018 en la sede comunal.

4. Tareas y Compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Realizar visita verificación de soportes y estados financieros a la JAC Primero de Mayo. 2. Enviar presentación de la Asamblea General de la JAC Primero de Mayo de Febrero de 2018.	Lina Osorio Fabio Espinosa	11 de abril de 2018 Priorizar

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Proyectó y elaboró: Lina Osorio
Contratistas
Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN ATENCIONAL USUARIO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

MAGT04 05 18 P01 F03

VERSIÓN

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 25/Jun/2015

DEPENDENCIA: Sec. Desarrollo Terr. y Participación C.
ATENDIDO POR: Lina Osorio Hoyos
PROCESO/AREA: Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación
CARGO: Contratista Profesional de Fto a JAC comunas 17 y 22

N°	Presencial	Telefónico	Interno	Externo	Fecha (dd/mm/aaaa)			Tema/ Motivo de consulta	N° Documento de Identidad	Nombre del Usuario	Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma	Observaciones
1	X				05-04 2018	10:30 AM	12:00 M.	Revisión JAC 1° de mayo		[illegible]	JAC 1° de mayo	[illegible]		[illegible]	Acta 382 de 2018.
2	X				10-04 2018	11:20 AM		Asesoría JAC Caravelas.		[illegible]	JAC	315[illegible]		[illegible]	
3	X				11-04 2018	6:30 PM	9:00 PM.	Revisión Financiera JAC.		[illegible]		[illegible]		[illegible]	Acta 394 de 2018
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4173.020.14.55.394	FECHA:	11/abr/2018
	HORA INICIAL:	06:30 p.m.
	HORA FINAL:	09:00 p.m..
OBJETIVO: Realizar verificación de soportes contables y financieros de la JAC Primero de Mayo de la comuna 17.	LUGAR: Sede comunal JAC Primero de Mayo Calle 13 F # 54-25	

ASISTENTES:
Lina Osorio – Contratista, Heyder Ignacion Garcia- Contratista, Fabio Antonio Espinosa- Presidente JAC Primero de Mayo, Emilce Buitron- Tesorera JAC Primero de Mayo, Diego Fernando Loaiza- Secretario JAC Primero de Mayo.

AUSENTES:
No aplica.

INVITADO:
No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción a la reunión
2. Revisión de los libros contables y de inventarios del año 2016
3. Revisión Aleatoria de los estados financieros y soportes del año 2016
4. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Introducción a la reunión:

   La contratista Lina Osorio, profesional del área de fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal, realiza la introducción a la reunión, mediante la lectura e información del caso del señor Saúl Alzate; explicó los antecedentes con respecto a los oficios recibidos desde el año 2017 y las opciones de verificación de la información dispuesta en la sede comunal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Revisión de los libros contables y de inventarios del año 2016

El presidente de la JAC el señor Fabio Antonio Espinosa, en compañía de su tesorera y secretario, mostraron al señor Heyder García, contratista de la subsecretaria encargado de realizar la revisión de los soportes que avalan el informe financiero del 2016, el estado de los libros del año en mención y procedieron a ponerlos en la mesa de trabajo para su revisión y posterior verificación.

Una vez observado el orden en el cual la Junta lleva la contabilidad y los proces financieros, procede a revisar uno a uno los soportes en ellos, verificando que la JAC presenta en sus libros, originales y correcto diligenciamiento de los mismos.

3. Revisión Aleatoria de los estados financieros y soportes del año 2016

Procede entonces el señor Heyder García a realizar la Revisión de manera aleatoria confrontando el informe financiero presentado al señor Alzate con los soportes físicos corroborando que se encuentran debidamente diligenciados y asignados a los valores.

La inspección se realizó a 3 temas específicos: Gasto Honorarios, programación y mantenimiento.

Se confirmó también que a nivel estatutario y mediante las respectivas actas se encuentren en cumplimiento de la norma, cuando se perciben honorarios por parte de los dignatarios. El contador realizó algunas recomendaciones a la tesorera y al presidente respecto al diligenciamiento de los ingresos y gastos.

Por otro lado, solo se logró realizar la revisión del año 2016 y se programó para el domingo 15 de abril de 2018 la segunda parte con respecto al año 2017.

Para ampliar la información de la reunión, el señor García, expedirá su informe certificado lo encontrado en la revisión.

4. Tareas y Compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Enviar escaneados: Acta # 104 del 18 de septiembre de 2016, acta #108 del 16 de enero de 2017, y acta # 018 del 9 de septiembre de 2017. 2. Enviar las presentaciones de la última asamblea de 2017 y primera de 2018. 3. Realizar reunión para verificación de 2017.	JAC PRIMERO DE MAYO Lina Osorio y Heyder García	Abril 15 de 2018 Abril 15 de 2018.

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Proyectó y elaboró: Lina Osorio
Contratistas
Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAG104 03.14.12 P01.F05 VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 08/06/2011

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 11/abr/2018
HORA INICIAL: 06:25 Pm
HORA FINAL: 09:00 PM
LUGAR: Sede Comunal 1ro de Mayo.

OBJETIVO: Realizar Verificación de Soportes Contables y Financieros de la JAC Primero de Mayo de la comuna 17.

N° De Convocados: ☐ N° De Asistentes: ☐ Porcentaje (%) De Asistentes: ☐

ASISTENTES

N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Emilce Buitrón M	JAC 1º de Mayo	3156389591	emilcecali@gmail.com	[signature]
	Diego Fdo Lozano	JAC 1 de Mayo	3177793371	[illegible]@gmail.com	[signature]
	Fernando Espinosa R	JAC Primero de Mayo	3477277110	[illegible]@yahoo.com	[signature]
	Heyder Ignacio García P	SDTPC	3116477978	[illegible]@gmail.com	Heyder G.P.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

ACTA DE MESA DE TRABAJO

REQUERIMIENTO No.176-2018, V.U. 05716 DE ABRIL 11 DE 2018

FECHA: abril 13 de 2018

ASUNTO: Solicito muy respetuosamente se le haga seguimiento al derecho de petición, enviado a la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, debido a que no se ha podido recibir información financiera de la Junta de Acción Comunal del barrio Primero de Mayo Comuna 17, y estos recursos que manejan, administran y gastan son públicos porque provienen de escenarios o bienes del Municipio.

PETICIONARIO: SAUL ALZATE MESA

DESARROLLO

Siendo las 8:30 A.M., en las Instalaciones de la Oficina de Control Fiscal Participativo, nos reunimos con Lina Patricia Osorio Hoyos – Profesional de Apoyo, Liris Yamir Godoy – Profesional de Apoyo y Heyder Ignacio García – Profesional de Apoyo.

Una vez revisado el contenido del Derecho de Petición enviado por el peticionario en mención, se procede a realizar la siguiente acta.

Por parte de la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, en el ejercicio de sus facultades de inspección vigilancia y control, establecidas en el Decreto 890 de 2008, se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de los libros contables de la JAC del barrio Primero de Mayo, comuna 17.
2. Visita de inspección a la referida organización comunal, con el fin de determinar su situación en el aspecto contable y financiero.

Lo anterior con dar respuesta a la petición presentada por el Señor SAUL ALZATE, previa verificación de la información en terreno acorde con el contenido de la queja presentada por el referido afiliado.

Se realizó reunión con el presidente de la JAC – Fabio Antonio Espinosa, el día 05 de abril de 2018. Se anexa en cuatro folios, acta No. 4173.020.14.55.382, con el fin de ampliar información en el aspecto administrativo y financiero, teniente a realizar visita de inspección para día 11 de abril vigencia 2018, en la sede comunal del barrio Primero de Mayo, por parte de la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, a través con los profesionales de apoyos: Lina Patricia Osorio Hoyos y Heyder Ignacio García (se anexan tres folios acta No.4173.020.14.55.394), donde se evidencia que el punto dos y tres del orden del día hace referencia a la revisión de los libros contables, estados financieros y soportes del año 2016, como resultado de esta jornada el Profesional de Apoyo- Contador - Heyder Ignacio García, estableció lo siguiente:

Se observó que la Junta de Acción Comunal – Primero de mayo, presenta en sus libros soportes originales y el correcto diligenciamiento de los mismos.

Como resultado de la inspección contable realizada el día 11 de abril de 2018, por parte del Contador Público - Heyder Ignacio García, se estableció lo siguiente:

- Los Estados Financieros de la organización comunal han sido elaborados tomando fielmente la información de los libros contables.
- Todos los hechos económicos realizados por la entidad durante el año 2016, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- Los Estados Financieros y otros informes relevantes para los afiliados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Se anexan en dos folios.

Como antecedentes se resalta el informe de jornada de Capacitación e Inspección Vigilancia y Control a la junta de acción comunal Primero de Mayo, con radicado No.20174173020000150S1 del 06 de septiembre de 2017, se anexa en tres folios y que en su contenido establece con respecto a la situación financiera y contable que el organismo comunal presenta un manejo adecuado de los recursos financieros (efectivo, bienes muebles e inmuebles).

En este orden de ideas, concluyó la entidad que ejerce Inspección Vigilancia y Control, que la JAC del Primero de Mayo cumple con los aspectos revisados en el marco normativo y estatutario que les aplica, no presenta situaciones irregulares en su funcionamiento organizativo, por lo cual se EXALTO los logros obtenidos por parte de la JAC y se les reiteró el compromiso de la Subsecretaría para continuar apoyando el fortalecimiento en el adecuado ejercicio de la Acción Comunal.

Por parte de la Subsecretaría se expuso que dentro de la programación de actividades establecidas para esta vigencia, se realizará apoyo, acompañamiento, capacitación y control permanente al funcionamiento integral de los organismos comunales.

De igual forma esta Subsecretaria en cumplimiento de sus funciones, atenderá cualquier requerimiento adicional del peticionario en mención.

Se firma como constancia de lo anterior la presente acta por quienes en ella intervinieron.

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

POR LA CONTRALORÍA

AMPARO PINTO ZAMBRANO
Auditor Fiscal

POR LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

LINA PATRICIA OSORIO HOYOS
Profesional de Apoyo

LIRIS YAMIR GODOY
Profesional de Apoyo

HEYDER IGNACIO GARCÍA
Profesional de Apoyo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4173.020.14.55.416	FECHA:	15/abr/2018
	HORA INICIAL:	10:30 A.m.
	HORA FINAL:	02:00 p.m..
OBJETIVO: Realizar reunión de verificación de soportes contables y financieros de la JAC Primero de Mayo Comuna 17.	LUGAR: Sede comunal JAC Primero de Mayo Calle 13 F # 54-25	

ASISTENTES:
Lina Osorio – Contratista, Heyder Ignacion Garcia- Contratista, Fabio Antonio Espinosa- Presidente JAC Primero de Mayo, Emilce Buitron- Tesorera JAC Primero de Mayo, Diego Fernando Loaiza- Secretario JAC Primero de Mayo.

AUSENTES:
No aplica.

INVITADO:
No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos según acta 394 del 11 de abril de 2018.
2. Revisión de los libros contables y de inventarios del año 2017
3. Revisión Aleatoria de los estados financieros y soportes del año 2017
4. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Revisión de compromisos según acta 394 del 11 de abril de 2018:

1. La contratista Lina Osorio, profesional del área de fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal, realiza la lectura de los compromisos pactados mediante acta 394 del 11 de abril de 2018, en cuanto a remisión de documentos soportes de la verificación contable y financiera como lo fueron: Envío de documentos escaneados: Acta # 104 del 18 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

septiembre de 2016, acta #108 del 16 de enero de 2017, y acta # 018 del 9 de septiembre de 2017 así como de las presentaciones de la última asamblea de 2017 y primera de 2018.

Se verificó el cumplimiento de los compromisos.

2. Revisión de los libros contables y de inventarios del año 2017.

El presidente de la JAC el señor Fabio Antonio Espinosa, en compañía de su tesorera y secretario, mostraron al señor Heyder García, contratista de la subsecretaria encargado de realizar la revisión de los soportes que avalan el informe financiero del 2017, el estado de los libros del año en mención y procedieron a ponerlos en la mesa de trabajo para su revisión y posterior verificación.

Una vez observado el orden en el cual la Junta lleva la contabilidad y los procesos financieros, procede a revisar uno a uno los soportes en ellos, verificando que la JAC presenta en sus libros, originales y correcto diligenciamiento de los mismos.

Se realiza una recomendación a la Junta, y es solicitar a la contadora que se registren los datos de manera detallada ya que presenta el informe consolidado por cuenta.

Sin embargo el contratista Heyder García procedió a verificar cuenta a cuenta los soportes, encontrándolos en orden y con los respectivos anexos.

3. Revisión Aleatoria de los estados financieros y soportes del año 2017

Procedió entonces el señor Heyder García a realizar la Revisión de manera aleatoria confrontando el informe financiero presentado en la asamblea general de afiliados del 24 de febrero de 2018, corroborando con los soportes físicos que se encuentran debidamente diligenciados y asignados a los valores.

La inspección se realizó nuevamente a 3 temas específicos: Gasto Honorarios, programación y mantenimiento.

No se encontraron hallazgos dentro del proceso de verificación y una vez más por parte del contador la JAC Primero de Mayo recibe una felicitación por el manejo de los libros y la información financiera que en ella se reporta, coincidiendo con lo descrito en el informe general de la contadora contratada por la misma.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para ampliar la información de la reunión, el señor García, expedirá su informe certificado lo encontrado en la revisión.

4. Tareas y Compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Enviar las actas e informes de las mesas de trabajo realizadas.	Lina Osorio y Heyder García	Abril de 2018

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Proyectó y elaboró: Lina Osorio
Contratistas
Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAG104 05 11 12 001 E25 VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN LICENCIA: 08/abr/2011

ACTA DE REUNION N°

FECHA: 15/abr/2018
HORA INICIAL: 10:30 AM
HORA FINAL: 02:00 PM
LUGAR: Sede Comunal 1ro de Mayo

OBJETIVO: Realizar reunión de verificación de soportes contables y financieros de la JAC Primero de Mayo comuna 17.

N° De Convocados: ____ N° De Asistentes: ____ Porcentaje (%) De Asistentes: ____

ASISTENTES

N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Emilce Buitrán M	JAC 1º de Mayo	3156389591	emilcecali@gmail.com	[signature]
	Diego Fernando Lopez	JAC 1 de Mayo	3177773371	[illegible]@gmail.com	[signature]
	[illegible]	JAC Primero de Mayo	3157527110	[illegible]@yahoo.com	[signature]
	Heyner Ignacio Garcia P.	SDT y PC	3116477978	[illegible]@gmail.com	[signature]
	Lina Osorio Hoyos	SDT y PC	3137965607	lina.osorio@cali.gov.co	[signature]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4173.020.14.55.449	FECHA:	18/abr/2018
	HORA INICIAL:	04:00 p.m.
	HORA FINAL:	05:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar mesa de trabajo con el señor Saúl Alzate acerca del Derecho de Petición número 20184173010035734 2.	LUGAR: CAM Piso 2	

ASISTENTES:
Alexander Rincón Vélez- Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, Lina Osorio – Contratista, Ángela María Victoria – Profesional Universitaria, Alexandra Gaitán- Contratista, Saúl Alzate Mesa- Afiliado JAC Primero de Mayo.

AUSENTES:
No aplica.

INVITADO:
No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción a la reunión: lectura del derecho de peticion No. 20184173010035734 2.
2. Informe consolidado de acciones realizadas por la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.
3. Aclaración de dudas e inquietudes
4. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Introducción a la reunión: lectura del derecho de petición No. 20184173010035734 2.

   La contratista Lina Osorio, profesional del área de fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal de la comuna 17, realiza la lectura y desglose del derecho de petición radicado por el señor Saúl Alzate Mesa a la JAC Primero de Mayo con respecto a la información financiera de los años 2016 y 2017.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se informó al subsecretario y la mesa en general, que dicho proceso sea venido sosteniendo desde el año anterior y que en reiteradas ocasiones se solicitó la información, así mismo la JAC Primero de Mayo respondió a estas solicitudes, enviando al señor Saúl el informe desglosado del año 2016 como lo pedía Ítem por ítem sin embargo por tratarse información de alto volumen de documentos físicos, la Junta le expone 2 opciones para conocer los soportes. 1. Conciliar una reunión con la JAC para visitar la sede comunal en donde tendría acceso completo de la información contable y financiera de los años 2016 y 2017, o 2. Consignar a la cuenta de la JAC para hacer el trabajo de copia, escaneo y empaste y desempaste de los documentos solicitados por el afiliado.

En vista de que ninguna de las partes acordó la reunión de verificación y por su lado el señor Alzate considero irrespetuosa la solicitud de consignar para obtener dicha información, el mismo procedió a instaurar el derecho de petición en mención, a la subsecretaria de promoción y fortalecimiento de la participación como entidad responsable del proceso de Inspección, Vigilancia y Control toda vez que agotó el debido proceso luego de la respuesta de la ASOCOMUNAS C17.

La contratista Lina Osorio, preguntó al señor Alzate, que aspectos consideraba que hacían falta dentro de la información aportada, ya que según se muestra en los soportes e información que la Junta de Acción Comunal y el mismo peticionario aportan, la JAC le brindó el informe desglosado de lo solicitado del año 2016, y de igual forma se encontró que dentro de la información de la Asamblea general del 24 de Febrero de 2018, le fue entregada la información consolidada del aspecto financiero y contable realizado por la contadora, quien además está contratada por la JAC fuera de los afiliados y dignatarios y que lleva además de manera sistematizada por el programa CG1.

El señor Alzate contestó que solo le hace falta el desglose del informe tal como lo pide del año 2017 y la verificación de los soportes. Para ello la profesional Lina Osorio Emitirá la solicitud a la JAC Primero de Mayo para que se sirva a entregar esta información y a coordinar la reunión de verificación de soportes físicos. El señor Alzate expreso estar de acuerdo con esta solución.

De igual forma la contratista le indico que se dará respuesta a su derecho de petición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Informe consolidado de acciones realizadas por la Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Respecto a la información que se dió al iniciar la reunión, la contratista procede a exponer el informe consolidado de las acciones realizadas por la subsecretaria para darle claridad y resolver de manera definitiva la solicitud del señor Alzate:

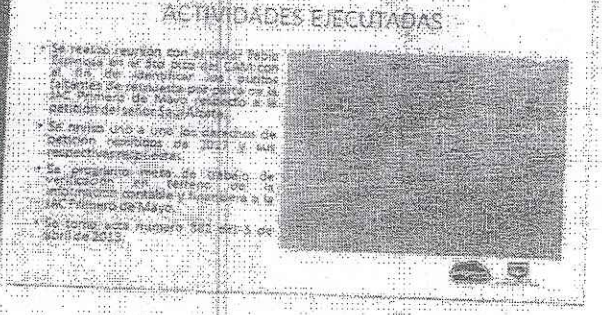

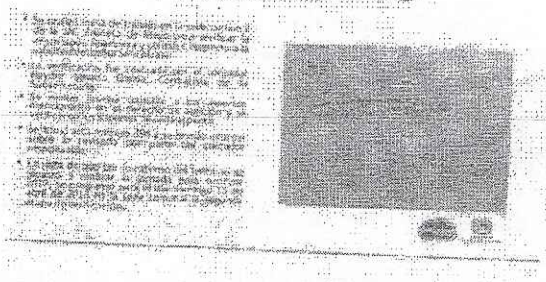

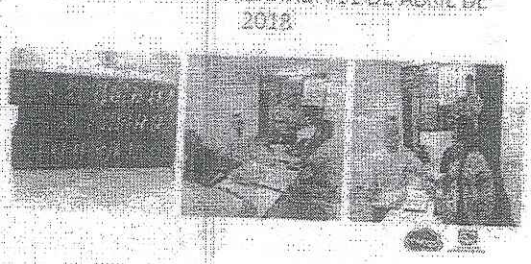

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

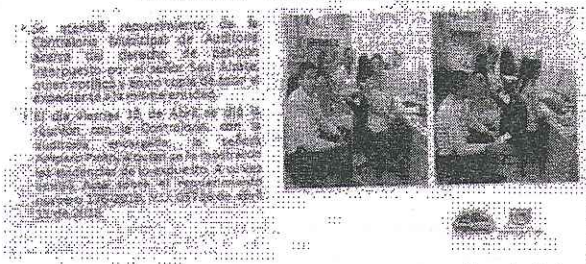

ACTIVIDADES EJECUTADAS

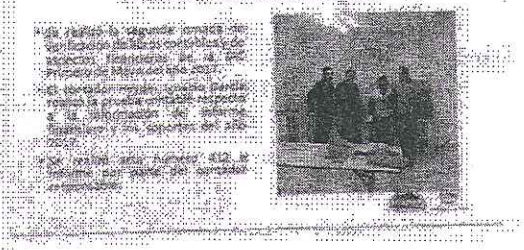

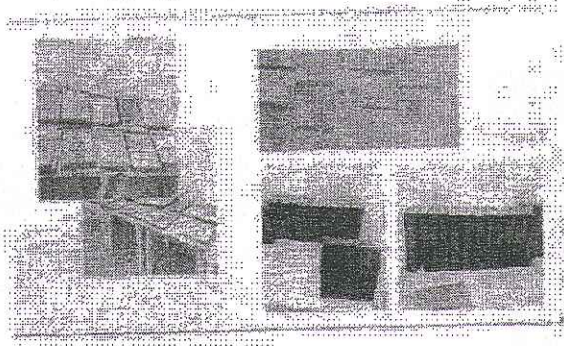

ACTIVIDADES EJECUTADAS

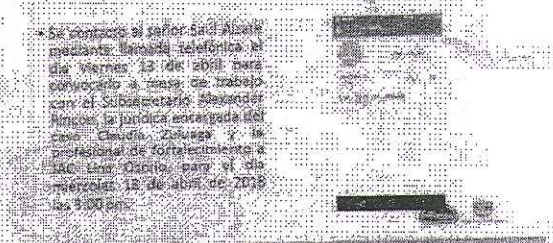

Una vez expuesta la presentacion, la contratista realizó a la mesa las siguientes precisiones:

- ✓ La JAC Primero de Mayo en su aspecto contable y financiero se encuentra debidamente organizada, y con un pulcro orden en su archivo de soportes.
- ✓ La JAC como se evidencia en las fotografías, posee libros de cada año mes a mes, con soportes detallados por cada movimiento contable, lo que hace dispendioso el trabajo de fotocopia y escaneo de las evidencias como lo solicita el señor Alzate.
- ✓ La JAC presenta 4 cuentas diferentes en el banco Coomeva donde se depositan los rubros por escenario, teniendo una contabilidad por centro de costos, labor admirable de transparencia y mayor claridad para la organización comunal.
- ✓ Se evidenció en las visitas un manejo adecuado de los recursos certificado a su vez por el contador Heyder Ignacio Garcia.
- ✓ La contraloría en reunión del 13 de abril de 2018 verificó la información aportada por el trabajo de la subsecretaria frente al derecho de petición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Aclaración de dudas e inquietudes:

El subsecretario Alexander Rincón Vélez y la profesional Universitaria Ángela María Victoria, brindaron asesoría al señor Saúl Alzate frente a sus inquietudes entre ellas, s la JAC Primero de Mayo podía hacer cobro de las copias aun siendo el un afiliado y como ciudadano en términos de veeduría quien requiere saber el manejo de los dineros de "orden público"; frente a esto se informó al peticionario que tal como se verifica en la respuesta de ASOCOMUNAS C17, es correcto que la JAC realice el cobro de estos rubros ya que como se evidencia, hace parte de un proceso fuera de la responsabilidad de la Junta el fotocopiar por años los soportes financieros, y que por tratarse de un ente privado y autónomo es libre de hacerlo siempre en búsqueda de no afectar el presupuesto comunal; a esto se le reitero que la principal opción era realizar la visita a la sede donde podía acceder a la información completa.

Por otro lado el Señor Alzate consultó si es correcto que en el orden del día de la pasada asamblea no se describiera la aprobación del presupuesto para el 2018, siendo uno de los temas votados en esta, y actividad que según cartel mostrado por el peticionario, no mencionaba. Ángela Victoria informó que tiene la razón sin embargo la Junta podría mencionarla entre el último punto de Proposiciones y varios; el subsecretario le informó que siempre y cuando esta acción esté dispuesta en los estatutos para tal fin no considera como una falta no mencionarlo amparados en el tema estatutario.

Así mismo el señor Alzate informó que su preocupación frente a los presupuestos es que se tratan de dinero públicos, a lo que el subsecretario le aclaró, que dineros públicos son aquellos que salen desde la administración hacia otro ente o persona, y respecto a los que maneja la JAC son producto del usufructo de los bienes en comodato que la administración les ha dotado, mas no son dineros de la municipalidad; la Junta después de no violar la normatividad de los espacios en comodato, como es el alquiler de la sede, puede hacer el recaudo de dineros como donación y debe ser dispuesto bajo este concepto.

El subsecretario le hace la recomendación de que al referirse a escenarios deportivos, traslade estas peticiones al ente competente de brindarle la información en este caso la secretaria de deporte, refiriéndose a la solicitud del presupuesto de escenarios deportivos y de la falta de adecuación una tarima del barrio expresado por el peticionario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El señor Alzate finaliza su intervención en la mesa expresando que considera que la Junta ha funcionado bien en sus procesos de Gestión.

La reunión finalizó a las 5:00 pm.

4. Tareas y Compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Coordinar mesa de trabajo con la JAC Primero de Mayo y el señor Saúl Alzate para verificar los soportes contables de los años 2016 y 2017. 2. Verificar en el acta de la asamblea de febrero de 2018 si hubo aprobación de presupuesto y cual fue.	Lina Osorio	Abril de 2018

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Proyectó y elaboró: Lina Osorio
Contratistas
Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

21/04/2018

AVANCES SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION

DERECHO DE PETICION NUMERO [illegible] DE 2018

PETICIONARIO: SAUL ALZATE [illegible]

www.cali.gov.co

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó reunión con el señor Fabio Espinosa en el 5to piso del CAM con el fin de identificar los puntos faltantes de respuesta por parte de la JAC Primero de Mayo respecto a la petición del señor Saúl Alzate.
- Se reviso uno a uno los derechos de petición remitidos de 2017 y sus respectivas respuestas.
- Se programo mesa de trabajo de verificación en terreno de la información contable y financiera a la JAC Primero de Mayo.
- Se tomo acta numero 382 del 5 de abril de 2018.

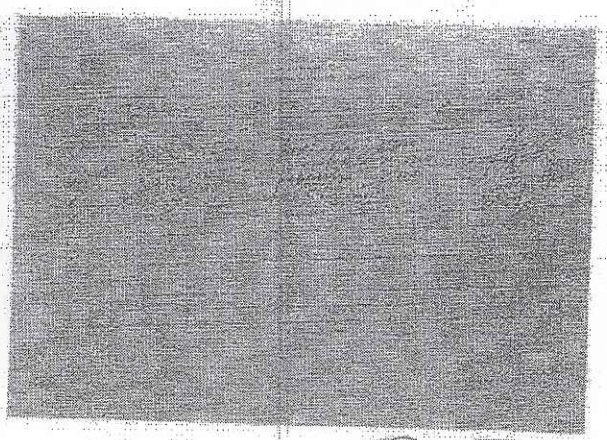

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó mesa de trabajo en la sede comunal de la JAC Primero de Mayo para verificar la información financiera y contable respecto a la solicitud del señor Saúl Alzate.
- La verificación fue realizada por el contador Heyder Ignacio García, Contratista de la Subsecretaría.
- Se realizo prueba contable a los aspectos mencionados en el derecho de petición y se verificaron los soportes de cada aspecto.
- Se tomo acta numero 394 y se brindo informe sobre lo revisado por parte del contador responsable.
- En vista de que por lo extenso del tema no se alcanzo a realizar la jornada para verificar 2017, se programo para el día domingo 15 de abril de 2018 en la sede comunal la segunda etapa de verificación.

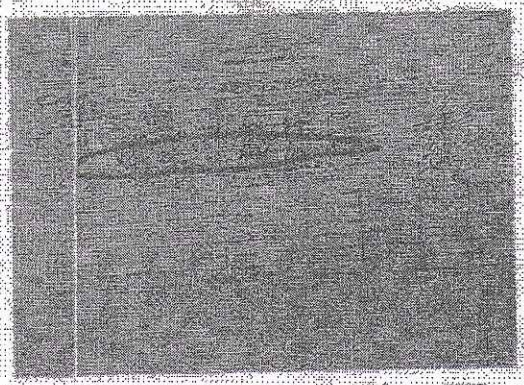

EVIDENCIAS DE LA JORNADA 11 DE ABRIL DE 2018

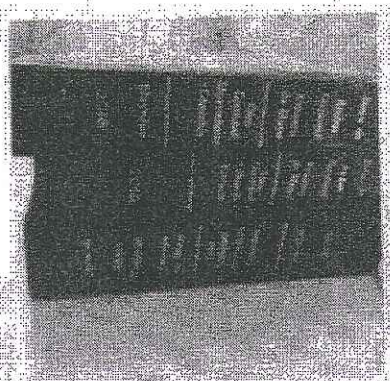

EVIDENCIAS DE LA JORNADA 11 DE ABRIL DE 2018

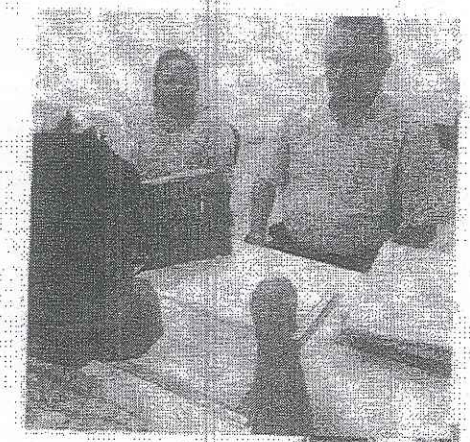

ACTIVIDADES EJECUTADAS

* Se atendió requerimiento de la Contraloría Municipal de Auditoria acerca del derecho de petición interpuesto por el señor Saul Alzate, quien notificó y envió copia de todo el expediente a la misma entidad.
* El día viernes 13 de Abril se dió la reunión con la Contraloría, con la auditoria encargada, la señora Amparo Pinto, a quien se le mostraron las evidencias de lo expuesto. A su vez emitió Acta sobre el requerimiento numero 176-2018, V.U. 05716 de abril 11 de 2018.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la segunda jornada de verificación de libros contables y de aspectos financieros de la JAC Primero de Mayo del año 2017..
- El contador Heyder Ignacio García realizó la prueba contable respecto a la información del informe financiero y los soportes del año 2017.
- Se realizó acta numero 412 e informe por parte del contador responsable.

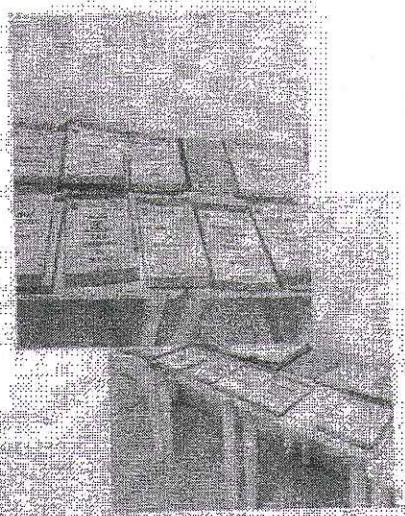

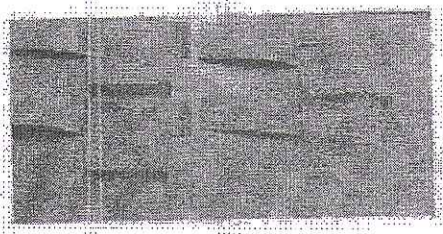

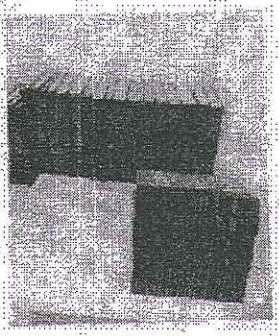

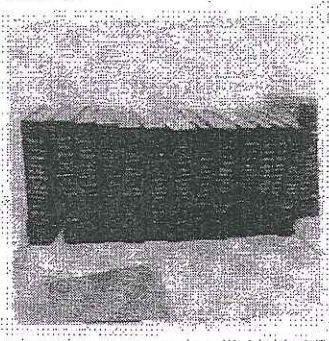

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se contacto al señor Saúl Alzate mediante llamada telefónica el día viernes 13 de abril para convocarlo a mesa de trabajo con el Subsecretario Alexander Rincón, la jurídica encargada del caso Claudia Zuluaga y la profesional de fortalecimiento a JAC Lina Osorio, para el día miércoles 18 de abril de 2018 las 3:00 pm.

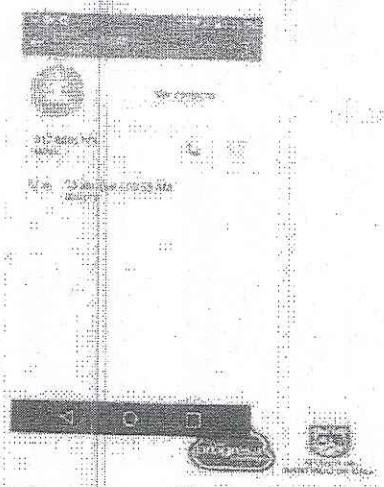

ACTIVIDADES A EJECUTAR

- Se dará respuesta al derecho de petición teniendo en cuenta las acciones realizadas y se enviaran las respectivas copias a los entes mencionados en el mismo.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAG704.03.14.12.101705	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	[illegible]

FECHA: 18 abr 2018
HORA INICIAL: 14:00 PM
HORA FINAL: 15:00 PM
LUGAR: CAM PISO 2

ACTA DE REUNIÓN N°

OBJETIVO: realizar mesa de trabajo con el señor Saúl Alzate acerca del derecho de petición número 20154173010035734 2

N° De Convocados: ☐ N° De Asistentes: ☐ Porcentaje (%) De Asistentes: ☐

ASISTENTES

N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Saul alzate	Doc 1° de Mayo	3128865733	Saul.alzate@hotmail.com	[signature]
	Alexandra Lincon Vela	SDT y PC	3003731777	alexandra.lincon@cali.gov.co	[signature]
	Angela M. Orejuela M	SDT y PC	8896332	angela.orejuela@cali.gov.co	[signature]
	Lina Osorio Hoyos	SDT y PC	3137965607	lina.osorio@cali.gov.co	[signature]
	Alexandra Gaitan	SDTPC	3176481055	alexandra.gaitan@cali.gov.co	[signature]

propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de Alcalde

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Desarrollo Territorial
y Participación Ciudadana

[redacted]
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184173020000128 4
Fecha: 2018-04-23
TRD: 4173.020.10.1.863.000128
Rad. Padre: 20184173020000128 4

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretario
Secretaria del Deporte y la Recreación

ASUNTO: Traslado por Competencia Comunicación Oficial Numero 20184173010035734 2.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, y por ser un tema de su competencia, corro traslado de la Comunicación Oficial Numero 20184173010035734 2 del 02 de Abril de 2018, enviado a este despacho por el señor Saúl Alzate Mesa, afiliado de la Junta de Acción Comunal Primero de Mayo de la comuna 17, donde solicita en el segundo punto, se brinde informe financiero desglosado por cada escenario deportivo (cancha de futbol cancha sintética, unidad Recreativa de la Calle 14 con carrera 50 y parque principal) a cargo de la Junta de Acción Comunal,con respecto a la inversión realizada en dichos espacios, gastos e ingresos en los años 2016 y 2017.

Se anexa copia de la solicitud, con el fin de dar oportuna y directa respuesta al Solicitante. De la misma manera se solicita sea remitido con destino a este despacho copia de la respuesta suministrada al peticionario.

Atentamente,

ALEXANDER RINCON VELEZ
Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento a la Participación
Secretaría Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró Lina Patricia Osorio Hoyos - Contratista
Revisó Rodrigo Peláez Palomo- Contratista

Anexo: Comunicación Oficial Numero 20184173010035734 2 del 02 de abril de 2018

Scanned by CamScanner

Santiago de Cali, 17 de abril de 2018

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMERO DE MAYO
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION

De acuerdo a su solicitud, me permito a continuación a realizar la siguiente cotización:

Pintura y resane de 1 y 2º piso de sede comunal.
Cielo y pared a 2 manos.
Sellar gotera de patio.

Valor mano de obra $ 900.000 M/CTE
(Novecientos mil pesos)

Gracias por su atención.

Atentamente,

JAIRO ALVAREZ BOLAÑOS
Contratista
RUT: 1670327-1
Cel. 301-407-9864
Tel: 3321019

Santiago de Cali, Abril 6 del 2018

COTIZACIÓN PARA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Barrió primero de mayo

Para pintar casa de 2 plantas con cielos, paredes de baño , balcón, patio, piezas, cocina y sala.

Valor total..... 2.500.000

EDGAR RAMOS ZAPATA

CC. 1.626.151

COTIZACION

PINTURA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA COMUNAL.

MATERIALES:

DOS CUÑETES PINTURA INTERIOR.	$538.000=
UN BULTO ESTUCOMAX	$30.000=
UN GALON ESTUCO RELLENO	$70.000=
DOS CUÑETES BLANCO (HUMED)	$476.000=
SOLADAS	$21.000=
TRES RODILLOS	$8.000=
SEIS LIJAS	$9.000=
DOS BROCHAS 3PULGADAS	
	$1.900.000

MANO DE OBRA.

PUERTAS CASA COMUNAL.

MATERIALES:

DOS GALONES PINTURA BLANCA	$70.000
	$400.000

MANO DE OBRA.

ATENTAMENTE. Marco Ocampo 16609954.

Mano de Obra	1900.000 400.000	Materiales	1'102.000 70.000.
	2'300.000.		1'172.000.

Total= 3'472.000.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201841330100063901**
Fecha: **17-04-2018**
TRD: **4133.010.13.1.953.006390**
Rad. Padre: **201841730100321962**

FABIO ANTONIO ESPINOSA RESTREPO
Presidente Junta Comunal
Carrera 57 No. 13E-39 Barrio Primero de Mayo
Cel. 3155527110
Cali

ASUNTO: RESPUESTA RAD. No. 201841730100321962 DE MARZO 16/18

Atendiendo su solicitud, respetuosamente le informo que no es posible que la señorita Andrea Gómez Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.864.072 realice sus prácticas como Tecnóloga en Control Ambiental en el DAGMA, toda vez que el Municipio de Santiago de Cali no tiene convenio con el SENA, institución donde realiza sus estudios la mencionada señorita.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Profesional Universitario Área Administrativa

Elaboró: Maricel Grijalba Zapata – Secretario Área Administrativa

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

0100.08.02.18.140

Santiago de Cali, abril 16 de 2018

Señores
INTEGRANTES J.A.C.
Barrio Primero de Mayo
Cra 57 No. 13E-39
Santiago de Cali

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2017.

Apreciados Señores.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento a la Política Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010 y al Plan Anticorrupción, le invita a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizará:

Fecha: miércoles, mayo 09 de 2018.
Hora: 8:30 am. a 12:00 m.
Lugar: Comfenalco Calle 5 #6-63, Torre C Auditorio Principal, piso 5

Solicitamos nos confirme su asistencia, a través de la Oficina de Control Fiscal Participativo de esta Entidad, en la Avenida 5 AN 20–08,Edificio Fuente Versalles, piso 5 o en los números telefónicos **644 2000** Ext.: **132 – 644 2004**, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o a través de la página web www.contraloriacali.gov.co donde también puede inscribir su pregunta y seleccionar el tema de su preferencia.

Cordialmente,

RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

Santiago de Cali, 13 de abril de 2018.

Señor:
FABIO ESPINOZA.
Presidente JAC.
Barrió primero de mayo
Ciudad.

Ref. Alquiler Unidad Recreativa Primero de Mayo.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me permito solicitar la utilización de las instalaciones de la Unidad Recreativa que está ubicada en la cra 51 # 13-89, para llevar a cabo una actividad cultural solidaria con el Adulto Mayor, el día 16 de junio del presente año, en el horario de 4pm a 10pm.

Me comprometo a usar equipos de sonido debidamente calibrados que no sobrepasen los estándares permitidos de emisión de ruido, como también cuidar y dejar ordenado el lugar después del evento.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente.

ARTURO VIERA IGLESIAS
Profesor y Director Musical
C.C 16760974 Cali
Celular: 312 247 88 16

Santiago de Cali, Abril 11 de 2018

JUNTA DE ACCION COMUNAL PRIMERO DE MAYO

FABIO ESPINOZA

Presidente

Buena tarde me dirijo a usted con el fin de solicitar muy comedidamente, las instalaciones de junta de acción comunal en calidad de préstamo, con el fin de realizar una reunión el sábado 14 de abril de 8:30pm a 11:30 pm .

Agradezco su colaboración

ATT:

KEVIN ANDRES TABORDA

CC 1144069846

Parroquia
"El Divino Niño"

Santiago de Cali, 11 de Abril de 2018

Señor:
FABIO ANTONIO ESPINOSA
Presidente
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
E.S.D.

Un cordial y fraterno saludo:

La parroquia de EL DIVINO NIÑO llevará a cabo una jornada de oración, los domingos 15- 22- 29 de Abril y 6 -13 de Mayo de 10 A.M a 12 M, por tal motivo solicitamos comedidamente, nos facilite el espacio del Parque central del Barrio 1º de Mayo, para realizar dicha jornada.

Agradecemos su apoyo y colaboración.

Atentamente,

Parroquia El Divino Niño
Avda. Guadalupe - Calle 14 Esquina
Tel: 331 9618 - 331 9618
B/ 1º de Mayo - Cali Colombia

WILLIAM FREDDY CARDONA RINCON. Pbro.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184151020001238 1**
Fecha: **06-04-2018**
TRD: **4151.020.13.1.953.001238**
Rad. Padre: **20184173010035918 2**

Señor,
FABIO ANTONIO ESPINOSA RESTREPO
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrió Primero de mayo
Carrera 57 No. 13 E 39 B/Primero de Mayo
Tef: 315 5527110
E-mail: jac.barrioprimerodemayo@yahoo.com.co

REF: Oficio Rad. No.20184173010035918 2, Solicitud mantenimiento vial Barrio Primero de Mayo

La Secretaria de Infraestructura le informa:

Que con el fin de priorizar la intervención de las vías en cada comuna, se tiene en cuenta los siguientes criterios: Movilidad - Seguridad Vial - Oportunidad de Inversión - Impacto de la vía en la comunidad, y el lineamiento de la administración municipal de ser inclusivo y participativo, información que es de conocimiento del comité de Planeación territorial de cada comuna, con quienes se concerta el orden de intervención y es socializado por el Secretario de Infraestructura dentro de la estrategia: los territorios progresan contigo.

La Secretaria se sostiene en el orden de intervención concertado con la comunidad por lo cual los requerimientos serán atendidos teniendo en cuenta dicho orden ya preestablecido, varias direcciones de la solicitud no se encuentran dentro de los listados priorizados con la comunidad, este organismo realizara el proceso a su solicitud para las vías que no han sido priorizadas, hagan parte de la programación de intervenciones establecidas con el Comité de Planificación Territorial de la comuna 17, las cuales son ejecutadas por parte del grupo operativo de mantenimiento vial.

Cordialmente,

OCTAVIO RAMIREZ CUARTAS
Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial.

Elaboró: Fernanda I. Bautista P. Ing. Apoyo técnico a la gestión SI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184162010002407 1**
Fecha: **06-04-2018**
TRD: **4162.010.10.1.853.002407**
Rad. Padre: **20184173010032994 2**

FABIO ANTONIO ESPINOSA RESTREPO
Presidente Junta Acción Comunal
Carrera 57 No. 13E 39 B/ Primero de Mayo
Celular: 315 5527110
Santiago de Cali

Asunto; Respuesta a su oficio con radicado No.2018417 30100329942 marzo de 2018.

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicación Orfeo descrito en el asunto, donde nos convocan a participar el 1° de Mayo del presente años a la fiesta Patria, día del trabajo y aniversario Número 51 del Barrio Primero de Mayo, en el parque principal y polideportivo con el mismo nombre, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. De antemano agradecemos su interés por convocarnos a este representativo evento y le relacionamos los programas que confirmaron su participación:

Deporvida, programa dirigido a niñas, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años, con una oferta deportiva de 21 disciplinas gratuitas y definida para cada las 22 comunas y tres zonas de corregimiento de la ciudad. Desde el programa se realizarán exhibiciones en las disciplinas de fútbol, baloncesto y atletismo, con el fin de fomentar la práctica del deporte, los beneficiarios de estas disciplinas harán parte de la exhibición y la comunidad en general podrá participar de las mismas, el programa asignará monitores para cada disciplina, quienes realizaran las actividades correspondientes el día del evento. Para concretar la participación comunicarse con la contratista Jackeline Largo Prieto, coordinadora zonal de la comuna, al celular No. 316 3478569.

Deporte comunitario, programa dirigido a la comunidad entre los 18 a 55 años de edad el cual tiene como objetivo el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico, a través de sesiones recreativas y deportivas en varias modalidades. Respecto a la solicitud de premiación, el programa Deporte Comunitario entregara 100 medallas y asignara a los siguientes monitores.

Monitor: Yuliana Muñoz:
Disciplina: Rumba Deportiva
Hora: 8:30 Am A 10:00 Am
Fecha: 01 De Mayo De 2018

Monitor: Diego Cuero
Disciplina: Futbol 11
Hora: 9:00 Am A 11:00 Am
Fecha: 01 De Mayo De 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Vértigo: Programa dirigido a niñas, niños y jóvenes, el cual fomenta la práctica de deportes extremos y de nuevas tendencias, generando espacios adecuados para el sano esparcimiento y la ocupación del tiempo libre. El programa Vértigo tiene el deporte de Parkour, le sugerimos contactarse con el contratista Camilo Méndez, al número de celular: 315-2858307, Coordinador Técnico del programa para concretar la participación de deportes de nuevas tendencias.

En cuanto al requerimiento de tarima, sonido, refrigerios, hidratación, le informamos que este organismo no cuenta con los elementos requeridos para grandes eventos, cuando se necesitan para las actividades propias de los programas, se solicitan a través de un operador logístico, aclarando de esta manera, que no hay presupuesto específico de apoyo para actividades externas.

Atentamente;

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Copia: Claudia Ospina Loaiza -Jefe Oficina C.A.L.I 17
Calle 13B con Carrera 64 y 65 B/ El Limonar- Teléfonos: 3307860-61/62

Proyectó: Carmen Elisa Romero R- Contratista
Revisó: Gloria Cecilia Cuellar de Quintana- Profesional Universitaria
Elaboró: Viviana A García- Contratista

En los términos de la Ley 1431 de 2011 artículo 14, modificado por el Decreto 1494de 2015 y ley 1712 artículo 26, se da respuesta al derecho de Petición formulado. Adicionalmente, de no hallarse conforme con la respuesta recibida, se le informa que podrá ejercer el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la respuesta dentro de los 10 días siguientes a su notificación de conformidad a lo establecido en el Decreto 0103 de 2015.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184151020001239l**
Fecha: **06-04-2018**
TRD: **4151.020.13.1.953.001239**
Rad. Padre: **20184173010035923 2**

Señor,
FABIO ANTONIO ESPINOSA RESTREPO
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrió Primero de mayo
Carrera 57 No. 13 E 39 B/Primero de Mayo
Tef: 315 5527110
E-mail: jac.barrioprimerodemayo@yahoo.com.co

REF: Oficio Rad. No.20184173010035923 2, Solicitud visita técnica por estancamiento de aguas lluvia en la calle 13 F No. 54-63 y 54-71, Barrió Primero de Mayo

La Secretaria de Infraestructura le informa:

Que con el fin de evaluar los trabajos necesarios, requeridos para mitigar el estancamiento de aguas lluvias que se viene generando en la vía de la referencia, a la cual se le realizo mantenimiento vial, se programara visita de tipo técnico por parte de la gestora vial de la comuna, para el día 20 de Abril, a las 10.00 A.M., sitio de reunión calle 13 F No. 54-63, se espera poder contar con su asistencia.

Cordialmente,

OCTAVIO RAMIREZ CUARTAS
Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial.

Elaboró: Fernanda I. Bautista P. Ing. Apoyo técnico a la gestión SI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184162010002240 1**
Fecha: **03-04-2018**
TRD: **4162.010.10.1.853.002240**
Rad. Padre: **20184173010032990 2**

FABIO ANTONIO ESPINOSA RESTREPO
Presidente Junta Comunal Primero de Mayo
Cra. 57 # 13-E-39
Primero de Mayo
Cel. 315-5527110
Santiago de Cali

ASUNTO: ASIGNACION DE CITA

Apreciado Fabio Antonio:

De acuerdo con su solicitud de asignación de cita del pasado 20 de marzo, le agendé para el miércoles 2 de mayo a las 3:00.

Le solicito confirmar asistencia con mi Secretaria, Gladys Yolanda Ramírez Contreras, al teléfono 5566700.

Cordialmente,

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretario del Deporte y la Recreación

Proyectó: Gladys Yolanda Ramírez Contreras, Secretario Ejecutivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/